



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-009636

Res. 6692/2022

Montevideo, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 6496/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 15/12/2022, por la cual se designó estudiantes de los Cursos Técnicos Terciarios Nacional y Binacional de Gastronomía, para realizar Pasantías Curriculares Obligatorias No Remuneradas, al amparo de la Ley N° 17.230, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía, en la temporada alta (enero-febrero 2023);

RESULTANDO: I) que la Secretaría Docente informa que por un error involuntario no se incluyó nómina de alumnos correspondientes a la Escuela Técnica Superior de Rivera;

II) que las mencionadas pasantías se encuentran comprendidas en los planes de estudio respectivos;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente y conforme a las facultades otorgadas por Ley, autorizar la ampliación de la Resolución mencionada en el VISTO de la presente incluyendo la nómina de estudiantes propuestos para realizar las prácticas correspondientes;

ATENCIÓN: a lo expuesto, conforme a la Ley N° 17.230, de fecha 24 de enero de 2000, Ley de Regulación de Pasantías Laborales;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 1) de la Resolución N° 6496/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, incluyendo la siguiente nómina de estudiantes de los Cursos Técnico Terciario de Gastronomía Nacional y Binacional a realizar las Prácticas Formativas Curriculares No Remuneradas, al amparo de la Ley N° 17.230, en la

Escuela Superior de Alta Gastronomía, en las fechas que se especifican:

Nombre y Apellido	C.I.	Periodo 2023
Grisel OSORIO	3.367.310-9	02/01 al 14/01
Evelin MELLO	5.261.192-6	02/01 al 14/01
Felipe FERNÁNDEZ	04169365046	29/01 al 11/02
Pamela BARBOZA	5.195.562-8	12/02 al 28/02
Juan Manuel NUÑEZ	5.145.749-4	15/01 al 28/01
Valentina MELLO	4.749.401-6	12/02 al 28/02
Yoselin GONZÁLEZ	5.340.143-1	02/01 al 14/01
Pablo SENA	5.294.727-6	02/01 al 14/01
Matías SANTIAGO	5.196.214-6	29/01 al 11/02
Enzo MELO	5.207.954-8	02/02 al 11/02
Rossana PONATTO	36914827087	29/01 al 11/02
Facundo LAYERA	5.106.670-2	29/01 al 11/02
Caroline SUAREZ	5.082.034-7	29/01 al 11/02
Camila ARRUDA	4112179348	12/02 al 28/02
Bruno Manuel MANDEBURA DE SOUSA	5.068.766-2	15/01 al 28/01
Octavio BARDOLLA DE LA ROSA	5.272.178-3	15/01 al 28/01

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su urgente publicación en el portal web institucional para notificar a los interesados. Cumplido siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Secretaría Docente, a la Escuela Superior de Alta Gastronomía, a la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura (Inspección de Gastronomía) y a la Escuela Técnica Superior de Rivera. Hecho, archívese

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb